



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-3303900I
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03
Fax: 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se ha dictado la siguiente

RESOLUCION N° 16 / 24

En uso de las atribuciones que me confieren los arts.21.1 c) de la LRBRL, 41.4 y 80 del R.O.F. y considerando la conveniencia de tratar los asuntos que se dirán,

RESUELVO:

Convocar **Sesión Ordinaria** del Pleno de la Corporación a celebrar el próximo día **29 de febrero de 2024 (lunes)**, a las **18:00 horas**, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º- Renuncia al Acta de Concejal de Don José Díaz Martínez
- 2º- Aprobación, en su caso, de actas de sesiones anteriores (07/07/2023 y 29/09/2023).
- 3º.- Calendario Fiestas Locales 2025
- 4º.- Moción Partido Socialista Obrero Español Relativa a Invertir en Igualdad, avanzar como sociedad
- 5º.-Moción Partido Socialista Obrero Español Relativa a la Declaración de Interés Turístico de la procesión marítima del Carmen
- 6º.- Moción de Izquierda Unida relativa al Reglamento de Participación Ciudadana
- 7º.- Moción de Izquierda Unida sobre los usos de herbicidas químicos en Muros de Nalón para adoptar un modelo de tratamiento de residuos más saludable y respetuoso con el entorno natural.
- 8º.- Moción del Partido Popular relativa a la reordenación de la carretera MU-1 a su paso por la Pumariega.
- 9º.- Moción del Partido Popular relativa a la calle la Peñuca, y el argayo a la altura del centro cultural Tito Fernández
- 10º.- Resoluciones de la Alcaldía.
- 11º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se le comunica a efectos de su convocatoria y asistencia.

De no poder celebrarse la Sesión en primera convocatoria el día señalado, por no reunir el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después.

Muros de Nalón, 26 de febrero de 2024

El Secretario

